TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

1.- El TFM puede ser de dos tipos:

- (i). Académico, que sirve como iniciación a la investigación o para profundizar sobre un determinado tópico. La propuesta de un TFM de estas características no implica necesariamente un compromiso por parte del tutor para dirigir la tesis al estudiante si se matricula posteriormente en un Programa de Doctorado.
- (ii). Profesional, sería el caso de los TFM's propuestos por alguna de las empresas u organismos vinculados al Máster. Permite al estudiante conocer el entorno laboral y la dinámica profesional; puede ser desarrollado total o parcialmente en la empresa.
- 2.- La propuesta de un TFM puede tener dos orígenes:
- (i). Propuesto por un Profesor de los departamentos o centros responsables del Máster, en cuyo caso actuará como tutor de dicho TFM.
- (ii). Propuesto por una empresa, un investigador, un profesional, etc. no vinculados a los departamentos o centros responsables del Máster.
- Si el tutor no fuese un profesor de la Universidad en la que el alumno esté matriculado, el TFM deberá contar con un PONENTE, que necesariamente deberá ser un profesor de los departamentos responsables del máster y de la Universidad del alumno.
- 3.- En cualquiera de las modalidades, la carga de trabajo que supone el TFM para el alumno debe ser de unas 300 horas, resultado de multiplicar el número de ECTS (12) por las horas de trabajo personal que supone cada ECTS (25).
- 4.- El TFM culmina con la redacción y presentación pública de una memoria, que será evaluada por un Tribunal Calificador de TFM's o Comisión Evaluadora. La memoria debe contener obligatoriamente las siguientes secciones:
- (i). Planteamiento del problema, detallando tanto en el caso académico como en el profesional el interés del tema tratado.
- (ii). Desarrollo de los procedimientos y técnicas utilizados, haciendo especial hincapié en su relación con los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster.
- (iii). Conclusiones, destacando la solución o soluciones propuestas para el problema inicialmente planteado. En el caso académico conviene que se propongan líneas de desarrollo futuro para que, si es el caso, el TFM sirva para iniciar un proyecto de tesis doctoral.

(iv). Referencias

- (v). La carátula del TFM deberá seguir una plantilla que enviará la coordinadora a los alumnos antes de la primera convocatoria.
- 5.- La extensión de la memoria no debe superar las 50 páginas. Puede ser escrita en español o en inglés. En el caso en que el TFM haya sido desarrollado en una empresa, deberá adjuntarse un informe de ésta sobre el trabajo desarrollado por el estudiante.
- 6.- La presentación podrá realizarse en español o inglés y no deberá superar los 20 minutos; irá seguida de un debate con la Comisión Evaluadora que no superará los 10 minutos.
- 7.- El TFM será desarrollado en forma individual; no obstante, si la dificultad o extensión del trabajo así lo aconsejara, la Comisión de Coordinación del Máster podrá considerar excepcionalmente la posibilidad de que sea desarrollado en grupo, aunque deberán presentarse tantas memorias como participantes, destacando en cada una de ellas las aportaciones personales del estudiante.
- 8.- Para poder realizar la presentación y defensa del TFM, en las convocatorias establecidas al efecto, los estudiantes deberán haber superado todos los créditos, teóricos y prácticos, correspondientes al plan de estudios del máster. (BOUC nº 17 del 27 de julio de 2016, sobre el Reglamento para la Elaboración y Defensa Pública del Trabajo Fin de Máster)
- 9.- Matrícula del Trabajo Fin de Master (TFM): los alumnos que así lo deseen, podrán matricularse del TFM un mes antes del inicio de la fecha de defensa de los mismos en la convocatoria de junio.
- 10.- Convocatoria de Febrero Trabajo Fin de Máster: Realizar la matrícula en el centro del 15 al 30 de noviembre. Para solicitarla se deben tener el resto de créditos aprobados.
- 11- Normativa para la difusión de los TFM en el repositorio institucional E-prints Complutense. (Sin requisitos Adicionales)
 Impreso para la solicitud